

Lcs Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14422 *ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para provisión de la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales:

Don Lorenzo Gil Peláez, don Manuel Vela Pastor, don Ubaldo Nieto de Alba y don Julio García Villalón, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero; de Valencia, el segundo, y Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Bueno Campos.

Vocales suplentes:

Don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, don Angel Ortí Lahoz, doña Pilar Martín-Guzmán Conejo y don Vicente T. González Catalá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valencia y Alcalá de Henares, los tres primeros, respectivamente, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14423 *ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Enfermedades infecciosas y Epizootiología» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Córdoba y León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Enfermedades infecciosas y Epizootiología» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Córdoba y León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Amador Jover Moyano.

Vocales:

Don Miguel Cordero del Campillo, don Carlos Sánchez Botija, don Angel Sánchez Franco, don Guillermo Suárez Fernández, Catedráticos de la Universidad de León, el primero; Complutense de Madrid, el segundo y cuarto, y Zaragoza, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Castejón Calderón.

Vocales suplentes:

Don Alberto Ramos Cormenzana, don Benito Regueiro Varela, don Rafael Sentandreu Ramón, don Antonio Garrido Con-

treras, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; Santiago, el segundo; Valencia, el tercero, y Córdoba, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14424 *ORDEN de 11 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Autónoma de Madrid (2.º) y Complutense de Madrid (2.º).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Teoría económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Autónoma de Madrid (2.º) y Complutense de Madrid (2.º), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Varela Parache.

Vocales:

Don José Ramón Lasuen Sánchez, don Juan Hortala Arau, don Juan Ramón Quintas Seoane, don Angel Ortí Lahoz, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Barcelona, el segundo; Santiago, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Castañeda Chornet.

Vocales suplentes:

Don Camilo Lebón Fernández, don Julio Segura Sánchez, don Alejandro Lorca Corrons, don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Complutense de Madrid, el segundo; Autónoma de Madrid, el tercero, y País Vasco, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14425 *ORDEN de 11 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Alicante y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre y 4 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Biología», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Alicante y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel.

Vocales:

Don Eugenio Ortiz de Vega, don José Planas Mestres, don Jorge Balasch Martín, don Francisco José Purroy Iraizoz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; Autónoma de Barcelona, e tercero; Oviedo, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José M. Ortiz Melón.

Vocales suplentes: Don Antonio Prevosti Pelegrín, don Ignacio Docavo Alberti, don Jorge Fernández Tarrago, don José Luis López Campos, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Valencia, el segundo; Salamanca, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14426 *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de junio de 1981 por la que se hace la adscripción de opositores al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, a los respectivos Tribunales que han de juzgar la fase de concurso-oposición.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1981, la adscripción de opositores a los respectivos Tribunales que han de juzgar la fase de concurso-oposición, y habiéndose advertido error en la transcripción de los mismos, se hace la corrección en el siguiente sentido:

En la página 14086, entre los Tribunales incluidos en el turno libre y reserva de libre, aparecen los siguientes que deberían estar incluidos en el turno restringido:

- «Latín»: Tribunales 1 y 2.
- «Lengua y Literatura»: Tribunales 1, 2 y 3.
- «Geografía e Historia»: Tribunales 1, 2 y 3.
- «Matemáticas»: 1 y 2.
- «Física y Química»: Tribunales 1 y 2.
- «Ciencias Naturales»: Tribunales 1, 2 y 3.

14427 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 18 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

- Barberá Salva, Guillermina (DNI 38.985.378).
- Martín Requero, M. Angeles (DNI 3.410.558).

Segundo.—Rectificar el primer apellido de la siguiente aspirante que figura Abrahuetes y debe quedar como sigue: Doña Rosa María Arahuetes Portero.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a

contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14428 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del aire» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del aire» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce treinta horas del día 5 de octubre próximo, en los locales del Instituto de Óptica «Daza de Valdés», del CSIC (Serrano, 121), haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Presidente, José Garmendia Iraundegui.

14429 *RESOLUCION de 4 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 12 de marzo pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo XXIV, «Transporte aéreo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitido a dicha oposición al siguiente aspirante:

Admitido

Don Ramiro Fernández Martínez (DNI 1.278.784).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14430 *RESOLUCION de 4 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.